05/02/2020

Fiscalía de Rancagua consigue presidio perpetuo simple contra sujeto acusado de femicidio

Los hechos materia de esta investigación, se registraron el día 02 de enero del año 2019 en la población Bosques de San Francisco en el sector poniente de la ciudad de Rancagua, luego de que el imputado, Mario Valenzuela Garrido de 54 años de edad, diera muerte a su cónyuge, con quien tenían tres hijos en común.

Cuando ambos se encontraban solos en el domicilio, el imputado portando armas blancas, agredió a la víctima en al menos 16 ocasiones, sin que ésta tuviera la posibilidad de defenderse, cuyas lesiones le causaron la muerte en el lugar.

Tras el juicio oral seguido en contra del encausado por parte de la Fiscal adjunto de Rancagua Lorena Morales, entre los días 21 y 27 de enero, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, finalmente el sábado recién pasado, decretó una pena de presidio perpetuo simple por el delito de femicidio en grado de consumado.